

22 FEB. 2017



Judith V. R. Sierra  
DIRECTORA

Resolución Jefatural N° 043 -2017-AGN/J

Lima, 22 FEB. 2017

**VISTO**, el Memorándum N° 040-2017-AGN/J de fecha 17 de febrero del 2017; de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre designación del responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, el literal c) del artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y modificado; a su vez, por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, establece como una de las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad "designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia";

Que, el segundo párrafo del artículo 4° del citado Reglamento, señala que la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, con Resolución Jefatural N° 305-2011-AGN/J de fecha 9 de agosto del 2011, se designó al señor José Luis Valdizán Haro, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

Que, con Memorándum N° 040-2017-AGN/J de fecha 17 de febrero del 2017; la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, comunica la designación del señor José Antonio Rosales Morausky, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Jefatural N° 305-2011-AGN/J.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, con efectividad al 1 de febrero del 2017, al señor José Antonio Rosales Morausky, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que las unidades orgánicas, funcionarios y servidores públicos de la Entidad cumplan con atender los requerimientos de información del funcionario responsable del Portal de Transparencia, conforme a lo



22 FEB 2017

dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** que la Oficina de Administración Documentaria, comunique la presente Resolución al interesado y las unidades orgánicas de la entidad, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo Quinto.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

  
.....  
Lc. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ  
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

22 FEB. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

  
.....  
Judith V. Ruiz Sierra  
DIRECTORA(e)

